



Padilla, 17
28006 Madrid
Teléfono: 91 745 84 48
Fax: 91 431 64 60

Dinamía Capital Privado, S.C.R., S.A. ("DINAMIA"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 1 de diciembre la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos reglamentariamente exigidos para la admisión a negociación de las 2.992.500 acciones ordinarias de 3 euros de valor nominal cada una, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital con derecho de suscripción preferente aprobada por el Consejo de Administración de DINAMIA de 14 de septiembre de 2005 en virtud de la delegación de la facultad de aumentar capital acordada por la Junta General Ordinaria de DINAMIA de fecha 29 de junio de 2005 cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de octubre de 2005.

Una vez que el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid acuerde la admisión a cotización de las 2.992.500 nuevas acciones, se producirá el inicio de la contratación efectiva de dichas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona y contraten en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) lo que está previsto para el próximo día 5 de diciembre de 2005.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2005

D. Luis de Carlos Bertrán
El Secretario del Consejo de Administración